

59° CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA
CHILE

**DECLARACION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE,
EMBAJADOR ARMIN ANDEREYA**

Viena, 14 de septiembre de 2015

Señor Presidente:

Deseo manifestar a Usted y los miembros de la mesa directiva de esta sesión de la Conferencia General, mis sinceras felicitaciones por su elección como Presidente y ofrecer la activa colaboración de mi delegación para una exitosa conclusión de sus labores.

Asimismo, expreso mi reconocimiento al Director General del Organismo, embajador Yukiya Amano, y por su intermedio, a los funcionarios del OIEA, por el alto nivel de profesionalismo demostrado durante el período.

Mi delegación da la bienvenida a los nuevos miembros de la Organización, Antigua y Barbuda, Barbados y Turkmeniztan.

Señor Presidente,

Chile postula el desarme general y completo de las armas de destrucción masiva, así como su no proliferación. Mi país ha firmado, ratificado y es miembro activo de las convenciones internacionales en materia de seguridad, desarme y no proliferación.

En este plano, Chile comparte con los demás países de América Latina y el Caribe, una visión común acerca de los fines exclusivamente pacíficos de la utilización de la energía nuclear, como lo demuestra nuestra suscripción y ratificación del Tratado de No Proliferación Nuclear - TNP - y del Tratado de Tlatelolco, a través del cual mi región se consolidó como la primera del mundo densamente poblada, que se declaró libre de armas nucleares. Al respecto, seguiremos apoyando el establecimiento de Zonas Libres de Armas Nucleares en otras regiones y todo esfuerzo que permita promover y alcanzar ese objetivo.

En este contexto, mi país lamenta profundamente, que la Conferencia de Examen del TNP no haya podido consensuar un documento final, por lo cual para Chile el Plan de acción de la Conferencia de Examen del 2010 se mantiene vigente.

Señor Presidente,

El riesgo nuclear que azota a la humanidad, proviene de las armas nucleares. Todo proceso asociado a un mayor grado de seguridad internacional, pasa, en consecuencia, por uno que conduce a la eliminación de éstas. En este contexto, no es posible pretender extender "sine die" el compromiso asumido por los países poseedores de armas nucleares, en cuanto a llevar a cabo un proceso de "emprender medidas eficaces encaminadas al desarme nuclear".

La gran mayoría de los países miembros del TNP asumimos el compromiso de utilizar la energía nuclear exclusivamente con fines pacíficos, a cambio de ello, los países poseedores de armas nucleares asumieron el compromiso de eliminarlas. Tras más de 40 años de la firma del TNP, los países no poseedores seguimos esperando que se honren los compromisos asumidos en aquella oportunidad. Así como no hay excusa para la proliferación nuclear, tampoco debe haberla para intentar perpetuar una "paz nuclear".

Mientras el momento de la eliminación de los arsenales nucleares se dilata, vemos cómo se lleva a cabo no solo un proceso de modernización de los arsenales existentes, sino también el desarrollo de nuevos tipo de armas nucleares, lo que contradice los acuerdos alcanzados.

Señor Presidente,

Mi país ha asumido con seriedad sus compromisos con el desarme y la no proliferación y los reiteramos en esta ocasión. Los controles ejercidos por los diversos grupos como el Nuclear Supplier Group y otros, son sin duda necesarios e importantes. Sin embargo, no resulta sostenible en el tiempo pretender mantener el actual sistema de no proliferación, basado, principalmente en las sanciones, más que en los incentivos. No es posible pretender controlar la proliferación horizontal, mientras vemos que no existe la voluntad política para hacer lo mismo con la proliferación vertical.

Chile ratificó el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares -CTBT -, cuya entrada en vigor es fundamental para su consolidación como un instrumento esencial del régimen de desarme y no proliferación.

La comunidad internacional lleva más de veinte años esperando que todos los países de su anexo II suscriban y ratifiquen este instrumento jurídico, de manera de confirmar su voluntad política en favor del desarme y la no proliferación nuclear.

Chile ha apoyado diversas iniciativas en el ámbito de la no proliferación, porque consideramos que se trata de dos dimensiones inseparables, pero es fundamental avanzar en ambas y no solamente en no proliferación. Por esta razón, hemos suscrito el compromiso humanitario y apoyamos decididamente este enfoque, porque compartimos una visión común sobre la absoluta incompatibilidad de las armas nucleares con el derecho internacional humanitario.

Debemos converger, ojalá más pronto que tarde, en diseñar un nuevo modelo internacional, libre de armas nucleares, en el cual esta energía constituya un bien al servicio del bienestar de la humanidad y no de su destrucción.

Señor Presidente,

En el ámbito de las Salvaguardias, seguiremos cooperando en el fortalecimiento y la universalización del Protocolo Adicional, en el convencimiento de que permitirá mejorar sustancialmente la eficacia y eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo. Asimismo, continuaremos apoyando la aplicación de salvaguardias a nivel de estados, a través del cual se pueden optimizar los recursos destinados a la aplicación de las mismas.

Señor Presidente,

En el ámbito de la Seguridad Nuclear Física, es indudable que en los últimos años se han logrado importantes avances en su fortalecimiento, incluyendo la adopción de diversos instrumentos internacionales, tanto de carácter voluntario como de naturaleza jurídicamente vinculante.

Mi país asigna gran importancia al fortalecimiento del régimen jurídico de esta materia. Por esta razón, hemos adherido y ratificado la Convención sobre Protección Física de los Materiales Nucleares y su Enmienda. En particular, nos hemos comprometido a promover la adhesión a este instrumento en nuestra región de América Latina, a través de la realización de Seminarios y otras actividades de difusión. Seguiremos cooperando con el OIEA y otros Estados, en los esfuerzos comunes para alcanzar la entrada en vigor de la Enmienda de 2005.

Valoramos el significativo papel que pueden tener algunas iniciativas a fin de aprovechar las sinergias y favorecer la cooperación en el ámbito de la seguridad nuclear física. En particular, deseamos destacar la contribución de las Cumbres de Seguridad Nuclear para crear conciencia, tanto en la opinión pública como entre los Jefes de Gobierno, sobre la gravedad que representan las amenazas a la Seguridad Nuclear.

Chile ha participado desde el inicio en este proceso de cumbres, porque consideramos que cumplen con el propósito de emitir una clara señal, al más alto nivel, para promover, reforzar y dar estricto cumplimiento a los instrumentos jurídicos, políticos y técnicos que nos acercan a nuestro objetivo de proteger a nuestros ciudadanos de las amenazas nucleares.

Señor Presidente,

En el ámbito de la seguridad nuclear física, Chile está trabajando en el establecimiento de un Centro de Soporte y Entrenamiento, con el fin de brindar capacitación especializada en Seguridad Nuclear Física a todas las organizaciones nacionales con responsabilidades en dicha materia.

Al respecto, en los próximos meses de 2015 está previsto el inicio de la etapa de capacitación con dos cursos orientados a la detección de material radiactivo y sensibilización en seguridad nuclear física dirigidos a organizaciones policiales del país. Asimismo se está gestionando el apoyo del OIEA para la identificación de necesidades de capacitación y equipamiento para dicho centro. Durante 2016 se espera completar la identificación de necesidades de capacitación a nivel nacional, contar

con equipamiento de detección de material radiactivo y lograr una operación regular del Centro en su primera fase, brindando capacitación al personal de las distintas instituciones nacionales.

Señor Presidente,

Mi país asigna gran importancia a la Seguridad Nuclear Tecnológica, por lo cual hemos promovido el fortalecimiento de su régimen jurídico y de las iniciativas que contribuyan a mejorar sus niveles de seguridad. Por esta razón, hemos participado en la Conferencia Diplomática que tuvo lugar a inicios de este año en Viena para considerar la propuesta de la Confederación Suiza de enmendar la Convención sobre Seguridad Tecnológica. Aunque no se adoptara la enmienda propuesta, la declaración de Viena constituye un documento importante que permite elevar los niveles de seguridad tecnológica y adoptar directrices más exigentes.

Señor Presidente,

La seguridad en el transporte de material nuclear es un tema al cual Chile asigna alta prioridad en el ámbito del OIEA, por lo que hemos insistido en la necesidad de mantenerlo en la Agenda del Organismo.

En particular, subrayamos que el diálogo entre los representantes de los estados costeros y estados transportistas que se ha venido efectuando en el marco del OIEA, en cumplimiento de decisiones del Organismo, constituye una instancia de consultas de la mayor utilidad. Al respecto, deseamos destacar el ejercicio de simulación que tuvo lugar el pasado 17 de junio bajo la presidencia de Chile de este mecanismo de diálogo. Al respecto, se trató de una simulación de un incidente en una embarcación con material radiactivo, la cual contó con la activa participación de expertos de estados costeros y transportistas. Agradecemos a la secretaría por el valioso apoyo prestado a esta actividad, que cumplió con el objetivo de poner a prueba las comunicaciones entre los gobiernos de países costeros y transportistas en el caso de una emergencia, y de mejorar los niveles de confianza entre las distintas autoridades involucradas.

En esta materia, saludamos la reciente entrada en vigor de la Convención Sobre Indemnización Supletoria por Daños Nucleares. La misma viene a contribuir a la creación de una verdadera red internacional que proteja a los países de las posibles consecuencias como resultado de un incidente nuclear. Por lo anterior, saludamos igualmente el Plan de Acción que el OIEA desarrolla en este ámbito.

Señor Presidente,

La Cooperación Técnica del OIEA tiene un importante impacto en mi país. En esta oportunidad, destacamos muy especialmente su aporte en el área de la salud, a través de la contribución a la sostenibilidad de la capacidad de diagnóstico, en Medicina Nuclear, mediante la producción y suministro nacional autónomo de radioisótopos y radiofármacos para usos médicos. Esto facilita la disponibilidad, segura y confiable de los radioisótopos y radiofármacos más demandados en el mundo, para el diagnóstico y tratamiento de cáncer, principalmente.

Desde la perspectiva de salud pública, el impacto se puede observar al revisar las principales causas de muerte. En mi país, las patologías de mayor prevalencia, en crecimiento, son las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, por lo que el fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico, mediante tecnologías nucleares, es un significativo aporte a la consecución de los objetivos de salud pública. Estos objetivos enfatizan los controles preventivos de salud para detectar y tratar precozmente las enfermedades.

Finalmente, la cooperación técnica del OIEA nos desafía a seguir contribuyendo a la salud humana, desarrollando nuevos productos que permitan diagnosticar lo antes

posible las enfermedades y definir precozmente la aplicación de terapias. En este campo, apostamos principalmente por el uso de anticuerpos radiomarcados.

Señor Presidente,

En relación con el Programa Nuclear de la República Islámica de Irán, hemos apoyado las delicadas labores del Organismo encaminadas a determinar la no desviación de materiales y tecnologías nucleares hacia fines no pacíficos. Después de más de una década, reiteramos nuestra satisfacción por la suscripción del Plan de Acción Conjunto Comprensivo (JCPOA) y los avances alcanzados en su aplicación. Asimismo, esperamos con interés el informe que hará el Director General sobre los asuntos pendientes con Irán en el contexto de la Hoja de Ruta. Alentamos a ese país a seguir colaborando con el Organismo y con la comunidad internacional en el cumplimiento de sus obligaciones, a fin de despejar todas las dudas pendientes y pueda ejercer su derecho inalienable a beneficiarse de los usos pacíficos de la energía nuclear.

Respecto del programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, mi país comparte la preocupación de la comunidad internacional por el tercer ensayo nuclear realizado por ese país. En este sentido, reiteramos nuestro

llamado para su retorno al Tratado de No Proliferación como un estado no poseedor de Armas Nucleares, desmantelando completamente su programa nuclear con fines no pacíficos y permitiendo que el Organismo pueda realizar sus tareas de verificación.

Señor Presidente,

Al concluir esta declaración, deseo reiterar que Chile valora las importantes funciones que realiza el OIEA, como un organismo cuyo objetivo es la promoción de la Paz, a través de sus funciones en la implementación del Tratado de No Proliferación con la aplicación de salvaguardias, y el desarrollo, a través del programa de cooperación técnica.

Finalmente, reafirmamos, una vez más, nuestro compromiso con el desarme, el control de la no proliferación y el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear, a fin de mejorar el bienestar humano y de lograr la consolidación de la paz, la seguridad internacional y el desarrollo. Seguiremos cooperando activamente con el OIEA y sus miembros para avanzar en el logro de estos objetivos comunes.

Muchas gracias,